

El riesgo y las dimensiones institucionales de la modernidad

Myriam Mitjavila

En los años noventa estamos asistiendo, en la mayor parte del mundo occidental, a una notable expansión y desarrollo de los discursos y de las prácticas organizados en torno a la problemática del riesgo. En efecto, la idea de riesgo posee una prominente presencia, tanto en el habla experta como profana, instituyendo significados y formas de enunciación que involucran el conocimiento y la gestión de amenazas o peligros para cuestiones tan diferentes entre sí como el cuidado de la salud, la preservación de la naturaleza o el control social de las conductas desviadas.

En este artículo se sostendrá que, desde el punto de vista de las ciencias sociales, los discursos estructurados en torno a la noción de riesgo se convierten en una ventana estratégica para el análisis y la interpretación de los principales cambios institucionales que caracterizan a la experiencia de la modernidad en el momento contemporáneo. En esa dirección, también se argumentará que, debido principalmente a sus propiedades enunciativas, los discursos sobre el riesgo constituyen un tipo de respuesta versátil, diversificada y socialmente productiva a las incertidumbres y amenazas que plantea la vida social contemporánea, al punto de adoptar la forma de un verdadero dispositivo de conocimiento y de ejercicio del poder, apto para actuar en los más variados e insospechados espacios del tejido social.

En este contexto se afirmará, entonces, que los discursos sobre el riesgo son discursos radicalmente modernos, puesto que la propia modernidad puede ser definida como una cultura del riesgo (DOUGLAS, 1990; GIDDENS, 1995). Esto hace necesario distinguir lo que el término riesgo denota en un contexto de modernidad de aquellos otros significados que el mismo pueda adquirir en condiciones pre-modernas.

Si consideramos los riesgos en sentido amplio, ellos no constituyen una invención de la modernidad. Pero los riesgos pre-modernos pueden ser definidos en mayor grado como riesgos personales antes que como peligros globales (para toda la humanidad), como sería el caso de aquellos de origen nuclear, entendidos como típicamente modernos. En el primer caso, los discursos sobre el riesgo contienen expresiones de coraje y aventura y no de amenaza de autodestrucción de la vida en su totalidad (BECK, 1992).

Para Luhmann (1992), esa distinción se corresponde con los términos peligro y riesgo, de acuerdo con el nivel de observación al cual remite cada uno de ellos. En ambas clases de situaciones se alude a una inseguridad con relación a daños futuros, de acuerdo con dos posibilidades: (i) cuando el posible daño es provocado exteriormente, o sea, cuando se atribuye al medio ambiente, estamos hablando de peligro; (ii) pero, si consideramos que el eventual daño es una consecuencia de una decisión, estamos hablando de riesgo. La progresiva institucionalización del riesgo bajo esta segunda forma es lo que lo convierte en una de las marcas de distinción de la modernidad.

Desde el punto de vista fáctico, interesa señalar la actual pérdida de vigor del papel que representaban en el pasado los peligros de origen natural y aquellos asociados a insuficiencias en el control tecnológico del ambiente. El resultado sería la configuración de lo que Giddens (1991: 112) denomina el nuevo "perfil de riesgo" en

la modernidad, basado en una renovación y transformación de las fuentes y factores de riesgo. En este caso, se trata de peligros e inseguridades inducidos e introducidos por la modernidad en sí misma (BECK, 1992; GIDDENS, 1991). Como señala Giddens (1995), aceptar la idea de riesgo equivale a reconocer que prácticamente no existen áreas de la vida social que sigan una dirección predeterminada, en tanto todas ellas son susceptibles de ser afectadas por eventos contingentes. Vivir bajo tal tipo de circunstancia, "(...) significa vivir con una actitud de cálculo hacia nuestras posibilidades de acción, tanto favorables como desfavorables, con las que nos enfrentamos de continuo en nuestra existencia social contemporánea individual y colectivamente." (GIDDENS, 1995: 44).

Pueden también incluirse otros criterios que permiten distinguir los riesgos emergentes de la modernidad, particularmente de la modernidad tardía, respecto a otras formas de peligro social. En tal sentido, la literatura sobre el tema destaca el papel del alcance, la institucionalización y el tipo de percepción social de los riesgos.

Desde la óptica de la expansión y alcance de los riesgos, existe una fuerte tendencia a su globalización, ya sea por la intensidad de los efectos de los factores de riesgo (catástrofes ambientales provocadas por la intervención humana, por ejemplo), o bien por la difusión generalizada de eventos contingentes (cambios en la división global del trabajo, por ejemplo). Al respecto, Giddens (1995: 152) señala:

"(...) no es que la vida diaria comporte hoy más riesgos que en épocas anteriores. Lo que sucede más bien es que, en condiciones de modernidad, pensar en términos de riesgos y de su evaluación es una práctica más o menos generalizada de carácter en parte imponderable tanto para los agentes no profesionales como para los expertos en terrenos específicos. Deberíamos recordar que todos somos profanos frente a la amplia mayoría de sistemas expertos que invaden nuestras actividades diarias (...) Incluso en terrenos donde los expertos coinciden, los efectos de <filtración> sobre el pensamiento y la práctica no especializada serán ambiguos y complejos debido a los desplazamientos y a la naturaleza evolutiva del conocimiento moderno. El clima de riesgo en la modernidad es, pues, perturbador para cualquiera; nadie puede eludirlo."

Los riesgos asociados a la experiencia de la modernidad tardía difieren de las formas precedentes también respecto al tipo de institucionalización que experimentan. El desarrollo de lo que Giddens (1991) denomina riesgos ambientales institucionalizados sería un ejemplo del tipo y grado de institucionalización que la experiencia del riesgo admite en el momento contemporáneo. Se trata de sistemas que afectan virtualmente a cualquiera, con independencia de su participación o no en ellos (los ejemplos más significativos pueden ser hallados en los mercados competitivos de producción, la fuerza de trabajo y las inversiones financieras). En esa dirección, debe subrayarse la definición de lo que se puede entender por riesgo institucionalizado en el sentido moderno de dicha expresión:

"La diferencia entre estos sistemas institucionalizados y otros parámetros de riesgo reside en que los riesgos que se corren no son algo incidental, sino constitutivo de dichos sistemas. Los entornos de riesgo institucionalizado conectan de múltiples

maneras los riesgos individuales y los colectivos." (GIDDENS, 1995: 152)

Por último, también el tipo de percepción social de los riesgos parece haber experimentado importantes modificaciones si es comparado con las formas de percepción social de los peligros en el pasado. En efecto, los nuevos parámetros del riesgo incluyen el surgimiento de la conciencia pública de los mismos, así como el reconocimiento de las limitaciones de los sistemas expertos para resolver la gestión de los riesgos, incluida la percepción del riesgo como riesgo (GIDDENS, 1991).

Esa mayor presencia del riesgo en los discursos de la vida contemporánea significa que él ilumina el funcionamiento normal de la sociedad. O, mejor aún, debemos preguntarnos, en la misma dirección que Luhmann (1992), por qué en la actualidad gana espacio la concepción de la amenaza en términos de riesgo y no de destino, peligro o cualquier otra forma. No cabe duda que la idea de riesgo tiende colonizar actualmente las especialidades científicas y técnicas más diversas. Al cálculo estadístico tradicional de riesgo, se agrega ahora la investigación económica, especialmente a nivel de las conexiones entre las teorías macro y microeconómicas, para utilizar uno de sus referentes más expresivos.

Otras áreas de las ciencias sociales han demostrado también un creciente interés por la problemática del riesgo y, especialmente, por el carácter socialmente construido de la propia noción o idea de riesgo:

"En los últimos años, un reducido número de sociólogos, antropólogos y filósofos cualitativistas han focalizado su atención sobre otros aspectos del riesgo, no como un concepto neutral y fácilmente medible, sino como un concepto sociocultural cargado de significado." (LUPTON, 1993: 427-428)

Ese nuevo interés de las ciencias sociales por la noción de riesgo responde precisamente a la necesidad de identificar tanto las bases como las consecuencias sociales de los discursos y las prácticas en torno a las incertezas y peligros de la vida contemporánea. En ese sentido, la preocupación por el riesgo guardaría menos relación con el predominio real o fáctico de diversos tipos de amenazas para la vida humana que con las racionalidades, intereses y pautas culturales que organizan la percepción y las respuestas sociales a esos peligros (DOUGLAS & WILDAVSKI, 1982; GIDDENS, 1995)

Desde ese punto de vista, puede sostenerse que algunas dimensiones institucionales de la modernidad juegan un importante papel en el surgimiento y desarrollo de los discursos en torno a riesgo. Entre ellas merecen especial atención la reflexividad, la orientación hacia el futuro y la construcción de nuevas modalidades de gestión de lo social basadas en la individualización de los agentes privados.

El riesgo y la reflexividad de la vida moderna

Aunque la reflexividad sea una cualidad humana no exclusiva del mundo moderno, como señala Giddens (1991:45), con el advenimiento de la modernidad, ella asume un

carácter diferente:

"La reflexividad da vida social moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son constantemente examinadas y reformadas a la luz de la información renovada sobre estas propias prácticas, alterando así constitutivamente su carácter."

De esta manera, la reflexividad se torna generalizada, y se traduce en el sometimiento de la actividad social y de las relaciones materiales con la naturaleza a una continua revisión a la luz de las nuevas informaciones y conocimientos, elementos éstos que no representan algo accesorio sino plenamente constitutivo de las condiciones sociales de la modernidad (GIDDENS, 1995: 33).

En términos de derivaciones institucionales, la experiencia contemporánea de la modernidad exhibe dos características centrales en las formas de funcionamiento de la reflexividad, una a nivel del conocimiento y otra a nivel de las relaciones entre agentes y estructuras sociales. La primera de ellas se refiere a la institucionalización de la incertidumbre. De acuerdo con la proposición de Giddens (1991: 46), ningún conocimiento en la modernidad es conocimiento en el sentido "antiguo", para el cual "conocer" significa estar seguro. Esto vale tanto para el saber profano como para el conocimiento erudito. En la concepción de Giddens (1991: 46), también en el corazón del mundo de la ciencia sólida la modernidad circula libremente, permitiendo que se establezca una relación plena entre modernidad y duda radical (GIDDENS, 1995).

Semejante papel de la incertidumbre deriva en gran medida del carácter contrafáctico de la vida social moderna. Con este término se pretende significar al predominio, en los procesos de selección de alternativas, del mecanismo "como si", apoyado en el procedimiento de elección entre "mundos posibles". De acuerdo con Giddens (1995), se ha instalado rutinariamente la apreciación de condiciones contrafácticas en oposición a una "orientación hacia el pasado", típica de culturas tradicionales.

Ese tipo de orientación hacia el conocimiento encuentra en la idea de riesgo un soporte fundamental. En efecto, por el hecho de ser el riesgo una construcción que surge del campo de la probabilidad, está investido de cierto nivel de invisibilidad. Posee así un carácter contrafactual (GIDDENS, 1991), orientado hacia el futuro y basado en interpretaciones causales. Eso significa que, inicialmente, los riesgos adquieren existencia sólo en el conocimiento (en principio, científico), momento a partir del cual ellos pueden ser transformados, magnificados, dramatizados o minimizados (BECK, 1992).

Desde el punto de vista de las relaciones entre agentes y estructuras sociales, debe señalarse que la relativa invisibilidad de los riesgos y su dependencia respecto al saber científico-tecnológico indican que la existencia y la distribución social de los riesgos están mediatizadas por principios enteramente argumentales, los cuales no forman parte de la experiencia cotidiana del saber profano (BECK, 1992). De igual manera que otros productos del conocimiento, los enunciados científicos sobre riesgo suelen esconder, detrás de una cortina de términos técnicos, un conjunto de creencias sociales o ideales políticos que, en función de su inaccesible sintaxis, se resisten a

cualquier contrastación. Pero, desde la óptica del presente ensayo, interesa mucho más el funcionamiento del riesgo como dispositivo organizador de la vida social que los enunciados de verdad que cada proposición basada en el cálculo de riesgos pueda contener. Es en el primero de estos sentidos que puede situarse la relación entre la orientación hacia el futuro como elemento típico de las instituciones modernas y el riesgo como instrumento que -aunque no de manera exclusiva- la torna posible.

Orientación hacia el futuro: un timón llamado riesgo

La modernidad deriva inexorablemente en una marcada orientación hacia el futuro:

"Dada la extrema reflexividad de la modernidad tardía, el futuro no consiste simplemente en la expectativa de sucesos por venir. Los "futuros" están reflejamente organizados en el presente en función del flujo continuo de conocimiento hacia las circunstancias que lo han generado (...)" (GIDDENS, 1995: 44)

La reflexividad basada en la institucionalización de la incertidumbre y la orientación hacia el futuro constituyen un fondo institucional de singular importancia para la construcción social de los discursos y las prácticas organizadas en torno a la idea de riesgo. Se trata de verdaderas condiciones de posibilidad, ya que el cálculo de riesgo siempre supone un nivel de incertidumbre, al tiempo que refiere a eventos que pueden ocurrir en un futuro dadas determinadas circunstancias.

Bajo esas condiciones, la colonización del futuro se convierte en un imperativo típicamente moderno:

"El carácter abierto de las cosas por venir expresa la maleabilidad del mundo social y la capacidad de los seres humanos para dar forma a las condiciones físicas de nuestra existencia. Atribuimos al futuro una incognoscibilidad intrínseca que le hace estar cada vez más separado del pasado; esa es la razón de que el futuro se convierta en un terreno nuevo (un territorio de posibilidades contrafácticas). Una vez establecido así, este terreno se presta a la invasión colonizadora del pensamiento contrafáctico y del cálculo del riesgo. (...) La introducción de los sistemas abstractos en la vida cotidiana, unida a la naturaleza dinámica del conocimiento, significa que la conciencia de riesgo se infiltra en la casi totalidad de nuestras acciones. (GIDDENS, 1995: 144)

Ese nuevo parámetro temporal está asociado a la emergencia de nuevas dimensiones institucionales de la modernidad: el fracaso relativo de las viejas o precedentes respuestas a las amenazas para la vida social (DOUGLAS, 1990), por una parte y, por otro lado, el carácter productivo del riesgo como concepto y como dispositivo susceptible de actuar, de manera flexible, en la gestión de la incertidumbre frente a los desafíos de la crisis. En relación a este aspecto, Luhmann argumenta:

"Se trata de decisiones con las que se vincula el tiempo aunque uno no pueda conocer suficientemente el futuro, ni siquiera en particular el futuro producido por las propias

decisiones. La confianza en la factibilidad de las relaciones aumenta al aceptarse, en general, que existe una correlación entre saber y realizabilidad. Esta pretensión se corrige, no obstante, con el concepto de riesgo, así como (aunque de otra manera) con el cálculo de probabilidades. (...) Estos conceptos tienen el efecto de inmunizar la toma de decisiones contra fracasos, con tal de que se aprenda a evitar errores." (LUHMANN, 1992:55-56)

La propiedad inmunizadora respecto al fracaso constituye una de las bases primordiales de la versatilidad del riesgo como concepto. En la medida que el opera a través de enunciados sobre el futuro, cualquier medición - en términos de probabilidad - será ficticia y, por eso mismo, sin compromiso. Bajo tales condiciones, se torna pertinente la formulación de interrogantes sobre la naturaleza de las reglas que operan en la construcción social de los discursos sobre el riesgo y en sus resultados en términos de eficacia sociopolítica.

El riesgo como sintaxis social

El término riesgo suele presentar diversos sentidos, dependiendo de quien lo emplee y con qué finalidad. La proliferación de diferentes usos, tanto a nivel profano como profesional, revela la existencia de significados que alcanzan a ser confusos y de considerable complejidad (LUPTON, 1993).)Por qué ocurre esto?

En cierta medida, ello se debe a que la idea de riesgo se ha convertido en un instrumento abierto a la construcción de múltiples significados sociales. En realidad, las propias características discursivas del riesgo generalmente introducen un toque de opacidad para el análisis sociológico. Siendo una construcción primordialmente socio-histórica, suele concebirse en términos no históricos. La idea de riesgo tiende a exhibir la representación de un espacio social reducido, en la medida que transporta un habla despoltizada, esto es, en el sentido de la construcción de imágenes naturalizadas de las conductas y de la realidad social en general. El tipo de universo semántico que caracteriza al lenguaje del riesgo es, entonces, limitado y cerrado - detrás de fórmulas y diferentes tipos de cálculos de riesgo - a cualquier clase de interpelación, desde el punto de vista de los contenidos.

Se genera así la posibilidad de que los discursos sobre el riesgo se pierdan, como lo advierte Elías en relación a todas las formas de abstracción modernas, en un laberinto de símbolos, "(...) ya que los símbolos de un elevado nivel de síntesis no son en nuestras sociedades a menudo más que palabras vacías de contenido, palabras que han perdido su referente." (ELIAS, 1994: 37).

Esas características se sitúan en la base de los factores responsables por la transformación del concepto de riesgo en un instrumento extremadamente versátil para la gestión de lo social en general. Son atributos que hacen del riesgo un tipo de construcción móvil, susceptible de circular ampliamente en el espacio social. Lo que

fundamenta la posibilidad de un conjunto infinito de decisiones e intervenciones sobre la realidad social no es simplemente lo que ocurre y sí la probabilidad de que alguna cosa pueda acontecer. Cuando la idea de riesgo alcanza una forma fuertemente tecnificada, pasa a designar las chances probabilísticas de susceptibilidad, atribuibles a un individuo cualquiera de grupos poblacionales particularizados, delimitados en función de su exposición a agentes (que pueden ser tanto agresores como protectores) científica o técnicamente identificados (AYRES, 1995).

Una de las expresiones más formalizadas de esta nueva sintaxis puede ser observada en el conocido enfoque de riesgo (SKOLBEKKEN 1995: 291-296). Este se define generalmente como un método de trabajo para el cuidado de las personas, las familias y las comunidades que se basa en la consideración de las probabilidades que tienen los individuos o los grupos humanos de experimentar en el futuro daños (físicos, mentales o morales) y/o de desarrollar comportamientos que afecten negativamente las instituciones y el orden social en general.

Debido a esos atributos y a sus usos sociopolíticos, la cuestión del riesgo trasciende el plano meramente discursivo para delinear un territorio más vasto, el cual involucra diferentes espacios y niveles no discursivos de la vida social. Empleando la expresión de Douglas y Wildavsky, la cultura del riesgo hace que los individuos modernos le teman a pocas cosas, "(...) excepto la comida que comen, el agua que beben, el aire que respiran, la tierra en la que viven y la energía que usan."(DOUGLAS & WILDAVSKY, 1982:10).

Un ejemplo al respecto puede ser hallado en el tratamiento discursivo que tienden a recibir actualmente los riesgos para la salud. Se muestran como peligros que pueden aparecer en cualquier parte, bajo la forma de una amenaza constante para la población (STOECKLE, 1990). Se exhiben permanentemente en los medios de comunicación y son crecientemente objeto de campañas públicas. La asesoría en riesgos y la comunicación de los riesgos se han convertido en grandes industrias. En suma: el término riesgo ha en sí mismo adquirido una nueva prominencia en la sociedad occidental, convirtiéndose en una construcción cultural central (DOUGLAS, 1990).

Así pues, en virtud de sus propiedades discursivas y de los cambios institucionales que operan en la experiencia contemporánea de la modernidad, el riesgo parece progresivamente asumir el perfil de un dispositivo. En su acepción foucaultiana, dicho término se emplea para "(...) demarcar, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo que engloba discursos, instituciones, organizaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En suma, lo dicho y lo no dicho son los elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que se puede establecer entre estos elementos." (FOUCAULT, 1992:244).

Por otra parte, esa expansión del riesgo como construcción social puede ser interpretada en función de una de las principales propiedades de la noción de riesgo:

su intercambiabilidad. Este aspecto lo describe de manera general Norbert Elías para referirse a la totalidad de símbolos creados con funciones de conocimiento:

"En un período histórico determinado sus redes de significación pueden verse remodeladas con el fin de lograr una simbolización mejor de la que existía con anterioridad. Estos símbolos pueden además expandirse o decaer. Su red puede ser utilizada para cubrir áreas de objetos o para establecer conexiones previamente no cubiertas por ellos y, por tanto, inimaginables y desconocidas hasta entonces para los seres humanos, pero pueden también languidecer y degradarse hasta tal punto que las áreas que cubrían pueden llegar a ser de nuevo una realidad desconocida e inimaginable." (ELIAS, 1994: 54)

De esta forma, los discursos organizados en torno a la idea de riesgo pueden ser ampliamente utilizados para legitimar políticas o para desacreditarlas; para proteger a los individuos de las instituciones o para proteger a las instituciones de los agentes individuales. La moralización y la politización de los peligros en el contexto de la modernidad requiere un vocabulario uniforme que ya no puede ser el de la religión, el cual estaría basado en las ideas de pecado y de tabú. En condiciones de modernidad, el riesgo posee la virtualidad de ofrecer, de acuerdo con la expresión de Mary Douglas (1990: 5), "términos seculares para re-escribir las sagradas escrituras". Como se ha analizado hasta ahora, la experiencia de la modernidad tardía introduce nuevas condiciones institucionales para la organización de los discursos y las prácticas orientadas a la gestión de lo social: reflexividad, orientación hacia el futuro, incertidumbre y, por supuesto, un nuevo lenguaje con particulares propiedades sintácticas que conforman el discurso sobre el riesgo.

El riesgo como instrumento de individualización

Desde cierto punto de vista, podría sostenerse junto con Rosanvallon (1995) que la modernidad tardía está vinculada a una inflexión decisiva en la percepción de lo social. Así, la crisis del Estado Benefactor no sólo implica una serie de mecanismos que debilitan, transforman o suprimen factores de integración social, sino que también representan una apelación a la responsabilidad de los individuos en los procesos de gestión de los riesgos sociales. Se trata de transformaciones del edificio social que no sólo alteran las percepciones en torno a la inseguridad, sino que, además, inducen una relación diferente de los individuos con el Estado.

Esta orientación puede ser más extensamente interpretada como una transformación global de las relaciones entre los individuos y las instituciones sociales (ROSANVALLON, 1995). En cierta medida, dicha transformación puede interpretarse como una radicalización de la pauta introducida por la modernidad desde sus orígenes, según la cual los sujetos tanto individuales como colectivos se someten a una "lógica de mercado" simbólico. La modernidad crea, entonces, una situación en la cual seleccionar y elegir representan verdaderos imperativos socio-culturales (BERGER, 1979): los individuos son convocados a recoger y articular los fragmentos de un mundo despedazado desde el punto de vista de la significación subjetiva

(BERIAIN, 1990).

Es por ese motivo que puede coincidir con Giddens (1995: 49) cuando sostiene que la "reflexividad de la modernidad alcanza el corazón del yo", el cual requiere ser explorado y construido como parte de un proceso que permite vincular el cambio personal y el cambio social.

La responsabilización del individuo cumple un papel fundamental en los procesos de gestión de lo social, especialmente cuando éstos son organizados por el dispositivo del riesgo. Giddens (1995: 98) plantea, entre otros, tres supuestos que refieren a los procesos de individualización en condiciones de modernidad: (i) el yo suele considerarse como un proyecto reflejo del cual es responsable el individuo; (ii) la reflexividad del yo es continua y generalizada, siendo el individuo permanentemente interpelado para interrogarse a sí mismo sobre lo que sucede, lo que piensa, lo que siente y lo que hace ; (iii) por último, la realización del yo implica un equilibrio entre oportunidad y riesgo, en función de la conciencia secular del riesgo inherente a las estrategias de cálculo que han de adoptar los individuos en relación al futuro, en un mundo de múltiples ofertas identitarias y de acción.

En síntesis, la reflexividad y la emergencia de nuevas pautas de individualización estarían informando sobre el nuevo perfil que adopta al menos una parte de los soportes institucionales de la modernidad tardía. Una de las manifestaciones más relevantes del desarrollo articulado de esas dos propiedades puede apreciarse en la importancia creciente que los estilos de vida asumen en las sociedades contemporáneas.

Riesgo y estilo de vida

Los orígenes etimológicos de la palabra riesgo son oscuros, cuestión que indica la falta de una investigación histórico-nominal más detallada. Algunas versiones afirman que "riesgo" podría derivar del vocablo persa rosik, el cual significa destino, fardo. Su introducción en la europa medieval suele asociarse a la cultura que, en el campo de los negocios, comenzaba a valorizar fuertemente al individuo que desafiaba el destino y alcanzaba el éxito en sus emprendimientos (AYRES, 1995).

Sin embargo, ese sentido de juego, de "correr el peligro", desafiar el destino, puede ser percibido, por otro lado, en el modo como, aún hoy, los juicios de riesgo atribuidos a factores, comportamientos, modos de vida, implican una especie de responsabilización individual, de culpabilidad por las eventuales pérdidas que ocasionan ciertos "desafíos al destino" (LUPTON, 1993).

Desde ese punto de vista, la contemporánea y marcada apelación a los estilos de vida puede verse como una modalidad a través de la cual opera el riesgo como dispositivo articulador de las relaciones entre individuos e instituciones sociales.

La expresión estilo de vida se encuentra firmemente difundida a nivel del lenguaje

común. En el campo de las ciencias sociales, sólo recientemente se ha recuperado, procurado identificar sus orígenes y significados. Estos abordajes tienden a focalizar la cuestión de los estilos de vida desde una perspectiva en la cual el peso de su importancia institucional recae en el papel de los actores individuales frente a los procesos de elección que derivan de la pluralización de los mundos de vida, en el sentido que Peter Berger (1979) le dio a esta expresión. Desde ese punto de vista, el estilo de vida pasa a ser el resultado de vivir en un mundo postradicional en el cual se impone la necesidad de elegir entre diversas alternativas (GIDDENS, 1995).

Pero precisamente debido a su naturaleza institucional, la cuestión de los estilos de vida trasciende las existencias individuales y grupales concretas. Ello determina que hasta los sujetos ubicados en las posiciones socialmente menos privilegiadas experimenten la invasión de este tipo de componente institucional de la modernidad.

En sus manifestaciones más radicales, el estilo de vida puede aparecer como una manera de administrar factores de riesgo. Así, para las instituciones y agentes involucrados en el diagnóstico y tratamiento de los riesgos, el estilo de vida puede convertirse en un territorio semiológicamente útil para el desarrollo de lo que Mary Douglas (1990) designa como funciones forenses del concepto de riesgo. De igual manera que en el caso del tabú, el concepto moderno de riesgo puede trabajar: (i) retrospectivamente, explicando los infortunios individuales o colectivos en función de las conductas pasadas y (ii) hacia adelante, mediante la predicción de retribuciones futuras. Ilustran adecuadamente este tipo de retórica sobre el riesgo los discursos que, frente a la experiencia de un ataque cardíaco, un test de HIV con resultado positivo y, aún, una enfermedad cancerosa, sostienen que la persona enferma ha fallado en el cumplimiento de las directivas recibidas para reducir los riesgos de salud, habiendo sido, por lo tanto, sancionada por su inobservancia (LUPTON, 1993).

En ese sentido, interesa señalar la relevancia del papel que asumen las propias instituciones modernas para definir las categorías del riesgo y promover su circulación y usos sociales. La educación en materia de riesgos también sirve para legitimar ideologías y prácticas sociales. Como acertadamente lo sugiere Deborah Lupton (1993: 432-433), "(...) el discurso de riesgo, especialmente cuando enfatiza los estilos de vida riesgosos, sirve como un efectivo agente foucaultiano de vigilancia y control que es difícil cambiar porque se expresa en objetivos benévolos de mantenimiento de los patrones de salud".

Consideraciones finales

La expansión de los discursos y de las prácticas organizadas en torno a la idea de riesgo constituye un fenómeno relativamente reciente. Se trata de un problema que admite diversas lecturas. En este artículo se pretendió en ese sentido demostrar la estrecha relación entre algunas dimensiones institucionales de la experiencia de la modernidad en el momento contemporáneo y las principales características enunciativas de los discursos sobre los riesgos. En especial, se prestó atención al papel desempeñado por la reflexividad, la orientación hacia el futuro y las pautas de individualización modernas en la constitución del riesgo como un tipo de sintaxis

abierta a la producción y reproducción de significados sociales.

El reconocimiento de algunos de los fundamentos institucionales de los discursos sobre el riesgo permite visualizar la existencia de un campo temático que sugiere una amplia y promisorio agenda de investigación para las ciencias sociales en la actualidad. Así, por ejemplo, los investigadores interesados por el riesgo como construcción socio-cultural han centrado sus análisis sobre los significados morales y las funciones socio-políticas de los riesgos.

Sin embargo, las maneras de actuar y las funciones sociales del enfoque de riesgo son todavía poco conocidas. En nombre de los riesgos puede ser fundamentado un conjunto heterogéneo de intervenciones socio-políticas. Pero el riesgo no es una propiedad sino que consiste en una atribución. De aquí deriva un imperativo analítico para la sociología: reconocer, en los propios procesos de atribución, la densidad social del riesgo como construcción moderna. Se trata de emprender una observación de segundo grado o, en otras palabras, de observar cómo se hace la atribución de riesgos en función de las representaciones, códigos, agentes, contextos, en fin, de las condiciones tanto fácticas como simbólicas operan en dicho campo.

En la medida que el riesgo no refiere a ningún hecho que ocurra con independencia de ser observado por un observador determinado, lo que resulta sociológicamente pertinente, siguiendo a Luhmann (1992), es observar al observador y trabajar en la elaboración de marcos analíticos sobre este aspecto.

Referencias bibliográficas

AYRES, J.R.C.M. Ação comunicativa e conhecimento científico em epidemiologia: origens e significados do conceito de risco. Tese de doutorado. USP/FM/SBD-148/95. San Pablo, 1995.

BECK, U. Risk society. Towards a New Modernity. Londres: Sage Publications, 1992.

BERGER, P. et alii Un mundo sin hogar. Modernización y conciencia. Santander: Sal Terrae, 1979.

BERIAIN, J. Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Barcelona: Anthropos, 1990.

DOUGLAS, M. Risk as Forensic Resource Daedalus 119 (4): 1-16, 1990.

DOUGLAS, M; WILDAVSKY, A. Risk and Culture. Oxford: Basil Blakwell, 1982.

ELIAS, N. Conocimiento y Poder Madrid: La Piqueta, 1994.

FOUCAULT, M. Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. México: Siglo XXI, 1991.

----- Microfísica do Poder. Rio de Janeiro: Graal, 1992.

GIDDENS, A. As conseqüências da modernidade. San Pablo: UNESP, 1991.

----- Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona: Ediciones Península, 1995.

LUHMANN, N. Sociología del riesgo. Guadalajara: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, 1992.

LUPTON, D. Risk as Moral Danger: The Social and Political Functions of Risk Discourse in Public Health. International Journal of Health Services 23: 425-35, 1991.

ROSANVALLON, P. La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1995.

SKOLBEKKEN, J.A. The risk epidemic in medical journals. Social Science and Medicine 40: 291-305, 1995.

STOECKLE, J.D. On looking risk in the eye. American Journal of Public Health, 80: 1170-1171, 1990.